



ACUERDO No. 019
(Marzo 2 de 2015)

Por el cual se inscribe un Grupo de Investigación.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que es función del Comité de Investigaciones la generación de políticas tendientes al fomento, la articulación y promoción de la investigación de la Universidad de Nariño.

Que mediante Acuerdo No. 006 de 2014, el Comité Curricular y de Investigaciones de la Maestría en Etnoliteratura reconoce y avala el GRUPO DE INVESTIGACIÓN "LITERATURA Y REGION", el cual está dirigido por el profesor Javier Rodríguez Rosales.

Que el grupo de investigación cuenta con las líneas de investigación: Narrativas literarias latinoamericanas, Teoría y crítica literaria latinoamericana, Historia de la literatura regional.

Que el grupo deberá diligenciar los CvLac de cada uno de los integrantes y el GrupLac en la plataforma Scienti de Colciencias, con el fin de otorgar institucional.

ACUERDA

- ARTICULO 1. Inscribir el GRUPO DE INVESTIGACIÓN "LITERATURA Y REGION" con sus líneas de investigación denominadas: Narrativas literarias latinoamericanas, Teoría y crítica literaria latinoamericana, Historia de la literatura regional.
- ARTICULO 2. El grupo mencionado estará dirigido por el profesor Javier Rodríguez Rosales, coordinador de la Maestría en Etnoliteratura.
- ARTICULO 3. Los integrantes del grupo deben diligenciar los CvLac de cada uno de los integrantes y el GrupLac en la plataforma Scienti de Colciencias, con el fin de otorgar institucional ante la mencionada institución.
- ARTICULO 4. La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, el Sistema de Investigaciones, la Maestría en Etnoliteratura anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).


JESUS ALIRIO BASTIDAS ARTEAGA
Presidente


CAROLA FERNANDA BOTINA T.
Secretaria